

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA WORKELECTRIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 31 de Marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, a las 10h00, con la presencia de los señores HERMES ABRAHAM MORA ARGUELLO, debidamente representado por el Abogado Miguel Navarrete Astudillo como su apoderado especial, conforme se desprende del poder que se acompaña; y, la señora MARÍA RAQUEL TORRES LLERENA, como Socios de la compañía.

Preside la sesión el señor Alex Nicolay Villarreal Carrillo como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo.

El Presidente Ad-Hoc de la junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, aceptando desde ya la notificación en persona realizada por el gerente general de la compañía, de conformidad con el artículo 2 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2) **Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta, pidió al señor Secretario Ad-hoc de la junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la

compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2) Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.

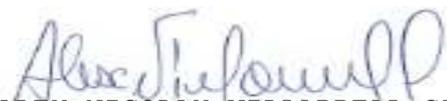
Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2016, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2016, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmado para la constancia la presente acta todos los socios, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.


ING. ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

SOCIOS PRESENTES



SRA. MARÍA RAQUEL TORRES LLERENA
SOCIA

P. SR. HERMES ABRAHAM MORA ARGUELLO / SOCIO



AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
APODERADO ESPECIAL